

COMUNICADO N° 001- 2025-OP-INCN

ADECUACIÓN DE PLAZAS POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA - CONVOCATORIA CAS N° 002-2025-INCN

La Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), en relación al proceso de selección y contratación bajo el régimen CAS iniciado el 05 de diciembre del presente año, hace de conocimiento de los postulantes y el personal institucional lo siguiente:

- 1. Antecedentes de Sostenibilidad:** Mediante una Fe de Erratas previa, se determinó la convocatoria de 09 plazas vacantes, en estricta concordancia con el cuadro de sostenibilidad de 176 plazas remitido inicialmente por la Oficina General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos (OGGRH) del MINSA.
- 2. Nuevas Limitaciones Presupuestales:** Con fecha 19 de diciembre de 2025, la OGGRH del MINSA remitió una actualización sobre la disponibilidad del techo presupuestal habilitado para la atención de nuevas contrataciones en el presente ejercicio fiscal, estableciendo restricciones financieras que impactan directamente en la oferta de plazas originalmente prevista.
- 3. Cumplimiento Normativo:** Este techo presupuestal responde a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 008-2025, específicamente en su Artículo 3, que dicta medidas extraordinarias de austeridad y prohíbe la certificación de crédito presupuestario en la específica de gasto 2.1.1.13.1 (Contrato Administrativo de Servicios) para el Año Fiscal 2025.
- 4. Ajuste de Plazas:** En consecuencia, esta Oficina de Personal ha procedido a realizar el recálculo técnico-financiero, determinando que el proceso continuará únicamente para cuatro (04) plazas vacantes en el proceso de Convocatoria CAS N° 002-2025.
- 5. Garantía de Sostenibilidad:** Dicha medida es necesaria para asegurar que el personal seleccionado cuente con el registro en el aplicativo AIRHSP al 31 de diciembre y posea la sostenibilidad presupuestaria garantizada para el ejercicio fiscal 2026, evitando vulnerar la normativa de eficiencia económica vigente.

La Oficina de Personal lamenta las variaciones en el cronograma y oferta de plazas, las cuales obedecen a disposiciones presupuestales externas y de cumplimiento obligatorio.

Lima, 21 de diciembre de 2025

OFICINA DE PERSONAL - INCN